



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Rectificar el VISTO de la resolución RHCD-2024-617-E-UNC-DEC#FAMAF // EX-2024-01002057- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La Resolución RHCD-2024-617-E-UNC-DEC#FAMAF que incorpora la materia optativa "Computación y Sociedad" al Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que se ha cometido un error involuntario en el VISTO de dicha Resolución, que debe ser subsanado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el VISTO de la Resolución RHCD-2024-617-E-UNC-DEC#FAMAF, donde dice "...La Resolución HCS N° 122/2002..." debe decir "...La Resolución HCS N° 122/2003...".

ARTÍCULO 2º: Elévese al H. Consejo Superior. Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

